

Fecha: 12 de Abril de 2024

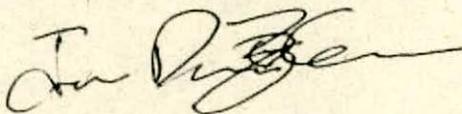
DECLARACIÓN JURAMENTADA

Yo JUAN DAVID GAVIRIA ZAMBRANO, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.033.739.768 de Bogotá,, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la (Secretaría Distrital de Gobierno / Alcaldía Local de San Cristóbal), manifiesto bajo la gravedad de juramento, prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación para su notificación y esta no pudo ser entregada por las siguientes razones expuestas:

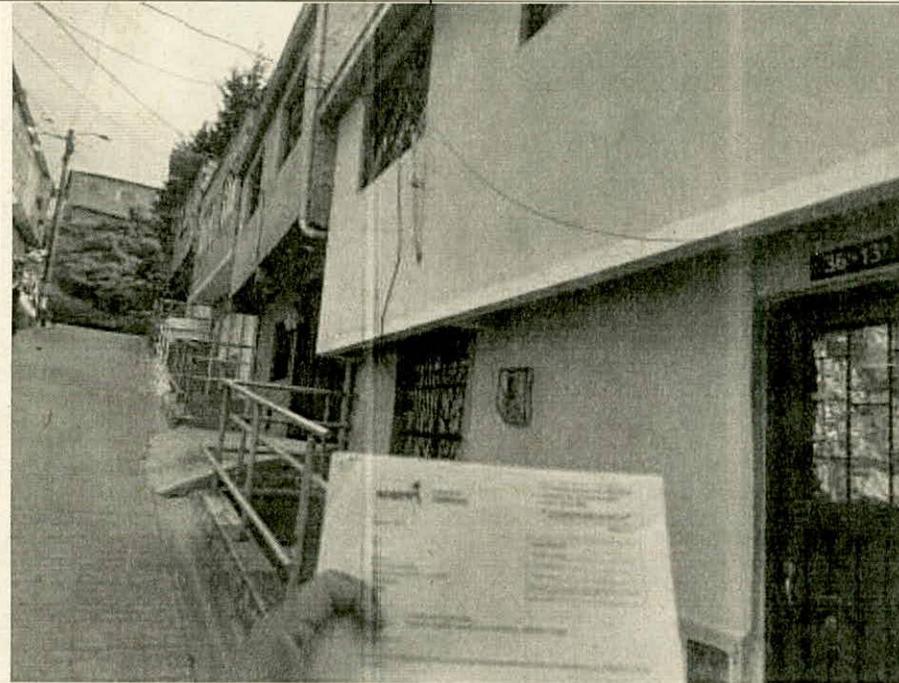
RADICADO	DEPENDENCIA REMITENTE	DESTINATARIO	ZONA
20245420024651	542 DESARROLLO LOCAL	NELI VERGARA	CUARTA

MOTIVO DE LA DEVOLUCION	DETALLE
1. NO EXISTE DIRECCIÓN	X
2. DIRECCION DEFICIENTE	
3. REHUSADO	
4. CERRADO	
5. FALLECIDO	DE LA 36I-13 SUR PASA A LA 36I-23 SUR
6. PREDIO DESOCUPADO	
7. CAMBIO DE DOMICILIO	
8. DESTINATARIO DESCONOCIDO	
9. FUERZA MAYOR	
10. ZONA DE ALTO RIESGO	
11. OTRO	
DEVOLUCIONES PARA EL SERVICIO DE CORREO CERTIFICADO	
12. NO RECLAMADO	
13. NO CONTACTADO	
14. APARTADO CLAUSURADO	

INTENTOS DE NOTIFICACIÓN						
RECORRIDOS			FECHA		HORA	
1º. VISITA			4/12/2024		7:26:00 AM	
2º. VISITA						
¿SE ANEXA	REGISTRO		SI	X	NO	
FOTOGRAFICO?						

DATOS DEL NOTIFICADOR	
NOMBRE LEGIBLE	JUAN DAVID GAVIRIA ZAMBRANO
FIRMA	
No DE IDENTIFICACIÓN	1.033.739.768

REGISTRO FOTOGRÁFICO PRUEBA DE NOTIFICACIÓN



Nota 1: En caso de que el documento se encuentre en estado de devolución, deberá ser fijado en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Nota 2: De acuerdo con el instructivo **GDI-GPD-IN002 – numeral 2.9.6:** “Se debe garantizar que la digitalización se hará el día hábil siguiente a la desfijación en cartelera para todos los casos. Para el caso de las inspecciones de policía factor distrital, la publicación de actuaciones policivas en cartelera no aplica, debido a que las notificaciones y citaciones se realizarán en la página web de la Secretaría Distrital de Gobierno. Solamente por instrucción escrita del director para la Gestión Policiva, se realizará publicación en cartelera o normograma”.

Constancia de fijación. Hoy, 19 ABR 2024 se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital e Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 25 ABR 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, y su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes, y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.

Bogotá, D.C.

543

Señora
NELI VERGARA
Carrera 13 este # 36 I – 15 SUR
3134856041
Ciudad,

Datos Notificación

Nombres/Apellidos: _____

No Identificación: _____

Fecha y Hora: _____

Nota: Los datos de este apartado solo serán diligenciados por la persona quien recibe este documento al momento de la notificación.

Asunto: Traslado por competencia.
Referencia: Radicado Alcaldía Local de San Cristóbal No. 20235410131242

Cordial Saludo,

En atención al requerimiento de la referencia comedidamente me permito dar respuesta a su solicitud en la cual manifiesta:

“(...) un ingeniero visite mi predio en la Cr 13 Este # 36i – 15 Sur (...) para que determine si un árbol viejo, ubicado al interior de mi predio está en riesgo de colapso y su caída pudiera afectar mi predio o el de los vecinos, o si el árbol y su raíz está afectando la estructura (...) y me recomiende si debo talarlo (...)”

Al respecto le informo que, una vez revisada su solicitud desde el Área de Gestión del Riesgo de esta Alcaldía Local se realizó el traslado de su requerimiento de conformidad a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituida por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, al Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático IDIGER mediante rad. Núm. 2023ER24589 y a la Secretaria Distrital de Ambiente con radicado Núm. 2023-543-077197-1, para que de acuerdo a sus funciones procedan a dar respuesta, con el fin de evaluar las condiciones de los cuerpos arbóreos. Así mismo mediante los radicados relacionados, podrá hacer el respectivo seguimiento a su petición.

Sea esta la oportunidad para manifestarle la disposición de esta administración en estar atenta a cualquier requerimiento, información, aclaración y/o alcance de sus solicitudes.

Atentamente,



JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Alcalde Local de San Cristóbal
Alcalde.scrisobal@gobiernobogota.gov.co

ANEXOS: Radicado RO-142755 (5 folios)

Elaboró: Lady Johanna Fajardo Usaquen – Profesional de apoyo
Revisó: Jair Alexander Gutiérrez - CPS 866 de 2023
Revisó y Aprobó: Jenny Paola Martínez Cely - CPS 859-2023



RO-142755

(Al contestar cite este número)

Señora

NELI VERGARA

KR 13 Este No. 36 I – 15 Sur

Teléfono: 3134856041

Ciudad.

ASUNTO: Respuesta Oficial al Radicado IDIGER No. 20230ER24253 – PQRSD No. 20232023

Cordial saludo:

En atención al radicado IDIGER del asunto, en el cual solicita que “(...) un ingeniero visite mi predio en la Cr 13 Este # 36 i – 15 Sur (...) para que determine si un árbol viejo, ubicado al interior de mi predio está en riesgo de colapso y su caída pudiera afectar mi predio o el de los vecinos, o si el árbol y su raíz está afectando la estructura (...) y me recomiende si debo talarlo (...)” el Instituto Distrital de Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, se permite informar lo siguiente:

Es importante aclarar que el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar por parte de la entidad competente.

De acuerdo con lo anterior y con el fin de poder identificar visualmente el estado actual de la edificación emplazada en el predio que se indica en el radicado del asunto “Cr 13 Este # 36 i – 15 Sur”, se intentó establecer comunicación telefónica los días 10, 14 y 15 de noviembre de 2023 al número telefónico indicado en su solicitud (3134856041) sin obtener respuesta alguna; no obstante, el día 15 de noviembre de 2023, en el marco de las competencias otorgadas al Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER en virtud de lo establecido en el Decreto 173 de 2014, se desarrolló inspección visual y cualitativa al sector donde posiblemente se localiza el predio en mención en el Barrio Nueva España de la Localidad de San Cristóbal, sin identificar la dirección indicada. En la verificación realizada en la zona se identificó dentro de uno de los predios localizado en la Carrera 14 Este No. 36I – 15 Sur, un individuo arbóreo que aparentemente se encontraba colapsado; por tanto, se intentó establecer contacto con los responsables del predio para confirmar la solicitud y poder acceder a la vivienda a realizar la respectiva verificación interna, sin embargo, después de varios intentos nadie atendió la visita.

En el predio de la Carrera 14 Este No. 36 I – 15 Sur, se localiza una vivienda en material de recuperación con estructura de cubierta en madera y tejas de zinc sobre un terreno de pendiente media, la cual no evidencia desde el exterior daños en los elementos de

Página 1 de 2



fachada. En el costado norte del predio se observa un individuo arbóreo colapsado, sin evidenciar daños en las estructuras de las viviendas que se encuentran aledañas a este (Ver Fotografías 1 y 2).



Por lo anterior y teniendo en cuenta lo indicado en el radicado del asunto con respecto a sí las raíces han afectado la estructura, con el fin de establecer el estado actual de riesgo de la estructura de la vivienda, es necesario poder realizar la evaluación de esta internamente; por lo tanto, agradecemos realice una nueva solicitud informando un nombre y uno o dos números telefónicos donde se pueda establecer contacto, con el fin de poder coordinar y efectuar la visita de manera conjunta; para así realizar lo pertinente desde nuestra competencia y poder dar respuesta concreta a su requerimiento.

Por otra parte, el IDIGER no tiene como competencia recomendar y/o autorizar el retiro de individuos arbóreos, razón por la cual nos permitimos realizar traslado de su solicitud a la Secretaría Distrital de Ambiente - SDA, al Jardín Botánico de Bogotá y a la Alcaldía Local de San Cristóbal, para que desde sus competencias realicen la respectiva verificación del individuo arbóreo indicado en la solicitud del asunto y se adelanten de ser el caso las acciones pertinentes. De las acciones adelantadas favor informar al peticionario.

Cordialmente,



PILAR DEL ROCÍO GARCÍA GARCÍA

Subdirector de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático – IDIGER

	Nombre	Firma	Fecha
Proyectó:	Ing. Tania Paola Hernández Oquendo		30-11-2023
Revisó:	Ing. Iván Camilo Ibagos Vargas		30-11-2023
Aprobó	Ing. Iván Camilo Ibagos Vargas		
Cc:	- Dr. Juan Carlos Triana Rubiano – Alcalde Local de San Cristóbal, Av. 1 de Mayo No. 1 – 40 Sur, Teléfono: 6477656, Correo: cdi.scrisobal@gobiernobogota.gov.co - Dra. Carolina Urrutia – Directora de Secretaria de Ambiente, Av Caracas No. 54 – 38, Telefono:601 3778899, Correo: atencionalciudadano@ambientebogota.gov.co - Dra. Martha Perdomo Directora del Jardín Botánico de Bogotá, Av. Calle 63 # 68-95. Teléfono: 601 4377060, Correo: correspondenciajbb@jbb.gov.co		
Anexos	Radicado IDIGER 2023ER24253 (2 folios)		
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo hemos encontrado ajustado a las normas y disposiciones legales, razón por la cual lo presentamos para la firma.			

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, Y DENUNCIAS, (PQRS)



IDIGER | BOGOTÁ

HVILLANUEVA: Cerrar sesión

[PQRS](#) [Nuevo PQRS](#) [Consulta](#)

Datos básicos

Número de solicitud:	20232023	Modo recepción:	Virtual
Tipo de solicitante:	Persona natural	Número de documento:	41331859
Tipo de documento:	Cédula de ciudadanía	Tipo de discapacidad:	Ninguna
Nombre:	Neli Vergara	Grupo étnico:	Ninguno
Edad Poblacional:	60 o más		
Tipo de víctima:	No aplica		
Género:	Femenino		

Datos de contacto

Departamento:	BOGOTÁ D.C.	Ciudad:	Bogotá
Localidad:	San Cristóbal	UPZ:	San Blas
Barrio:	Los Alpes	Dirección:	KR 13 ESTE # 36 i - 15 SUR
Teléfono móvil:	3134856041		

Datos de solicitud

Fecha solicitud:	23/10/2023 11:31:15
Estado:	Abierto
Modo de respuesta:	Correo certificado
Tipo de solicitud:	Petición
Tema de solicitud:	Visita técnica para valoración condición de riesgo

Asunto:

Buenas Tardes, solicito que por favor, un ingeniero me visite en mi predio ubicado en la Cr 13 Este # 36 i -15 Sur del barrio, Nueva España de la localidad de San Cristóbal; para que me determine si un árbol viejo, ubicado al interior de mi predio esta en riesgo de colapso y su caída pudiera afectar mi predio o el de mis vecinos , o si este árbol y su raíz esta afectando la estructura de alguna edificación, y me recomiende si debo talarlo, ya que me preocupa que pueda afectarme a mi o mis vecinos si lo dejo como esta. agradezco su pronta colaboracion

[Volver](#)[Imprimir](#)[Agregar información](#)[Cerrar](#)[Radicar manual](#)[Solucionar](#)

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, SUGERENCIAS, Y DENUNCIAS, (PQRS)


[PQRS](#)
[Nuevo PQRS](#)
[Consulta](#)

Datos básicos

Número de solicitud:	20232023	Modo recepción:	Virtual
Tipo de solicitante:	Persona natural	Número de documento:	413318
Tipo de documento:	Cédula de ciudadanía	Tipo de discapacidad:	Ninguna
Nombre:	Neli Vergara	Grupo étnico:	Ninguna
Edad Poblacional:	60 o más		
Tipo de víctima:	No aplica		
Género:	Femenino		

Datos de contacto

Departamento:	BOGOTA D.C.	Ciudad:	Bogota
Localidad:	San Cristóbal	UPZ:	San Bl
Barrio:	Los Alpes	Dirección:	KR 13
Teléfono móvil:	3134856041		

Datos de solicitud

Fecha solicitud:	23/10/2023 11:31:15
Estado:	Abierto
Modo de respuesta:	Correo certificado
Tipo de solicitud:	Petición
Tema de solicitud:	Visita técnica para valoración condición de riesgo

Asunto:

Buenas Tardes, solicito que por favor, un ingeniero me visite en mi predio ubicado en la Cr 13 Este Nueva España de la localidad de San Cristóbal; para que me determine si un árbol viejo, ubicado a riesgo de colapso y su caída pudiera afectar mi predio o el de mis vecinos, o si este árbol y su raíz de alguna edificación, y me recomiende si debo talarlo, ya que me preocupa que pueda afectarme como esta. agradezco su pronta colaboracion

23-10-2023 02:11:30 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO

2023ER24253 O 1 Fol:2 Anex:0

Origen : PARTICULAR/NELI VERGARA

Destino: SUBD. DE ANALISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE C./PILAR DEL ROCIO GARCIA GARC

Asunto: VISITA TÉCNICA PARA VALORACIÓN CONDICIÓN DE RIESGO

Observ.:

Para consultar el estado de su trámite Ingrese: www.idiger.gov.co/correspondencia